



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN ANTONIO S. L. P.
2024 - 2027



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: CODESOL
ASUNTO: JUSTIFICACIÓN
NÚM. DE OFICIO: CDSM/2025/028
SAN ANTONIO, 6 DE MARZO 2025

A QUIEN CORRESPONDA:

EL QUE SUSCRIBE **C. PROF. AURELIO GUZMÁN OBISPO** COORDINADOR DE **DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**, DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO, S.L.P, SE INFORMA QUE EL FORMATO **LTAIPSLP84XXXVIII (1)**, NO HA SIDO LLENADO DEBIDO A QUE NO SE CUENTA CON **PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS**, **Hipervínculo al registro electrónico de personas proveedoras y contratistas**, DEL MISMO MODO HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE SE ESTA TRABAJANDO EN ELLO PARA DAR EL CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO PÚBLICO DE LOS CUALES SOMOS SUJETOS A LLEVAR A CABO.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, QUEDO A ORDENES DE USTED.



COORDINACIÓN
DE DESARROLLO
SOCIAL MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

PRORF. AURELIO GUZMÁN OBISPO
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027